

# LA CASA DE LOS CAMPOS

Fr. A. Agustín Herrero  
(Hotel Foch) Pasual.  
(44) Rue de Foch, 11.  
Montpellier (Francia)

Sean todos esperar. Los que tuvieron paciencia para sufrir a Azaña, ¿no sabrán esperar unos meses hasta ver completada la obra de unos hombres católicos, que luchan con dificultades inmensas?

GIL ROBLES

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7  
Teléfono 308  
FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA

AÑO V

SEGOVIA 12 DE ENERO DE 1935

NUM. 157

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	5,50
Trimestre	1,50
Número suelto	0,10

## El que obstruye, está siempre donde estaba; el que construye, avanza al mismo tiempo que su obra

Con un gesto de satisfacción se ha dicho: «Estoy donde estaba», queriendo con ello echar en cara al señor Gil Robles volubilidad inconsiderada y disconforme con la permanencia de los principios.

Nosotros no nos enorgulleceríamos de decir tal cosa; no tomaríamos nunca como virtud la permanencia en un punto, por cuyo hecho pudiéramos escupir al rostro de nuestro adversario esa frase lapidaria: «Estoy donde estaba».

Estar donde se estaba; permanecer en un punto, estancarse al socaire de una idea o de un propósito, es retroceder, es fosilizarse, es no seguir las leyes universales de la perfección que rigen, soberanas, lo mismo en lo material que en lo espiritual, con igual fuerza en la vida física, que en la intelectual o en la moral.

Pero si esto es grave siempre, por ser signo de enervamiento y de muerte, lo es más cuando se está donde se estaba, por efecto de una labor negativa, cual es la labor de obstrucción. Para obstruir no hay que moverse; la piedra puesta en medio del camino, no se mueve, está donde estaba, y está donde estaba, precisamente para eso, para obstruir, para impedir la marcha y el avance de los que corren hacia una meta, hacia un fin. Labor de obstrucción, triste labor, en la que la ceguera de la soberbia pone lo más e impide ver el daño que se hace, no dejando que los otros construyan, aunque para ello haya de sacrificarse lo que más se ama; labor de obstrucción que rompe el área de convivencia en la que toda armonía era posible, a pesar de diferenciarse en lo accesorio.

La responsabilidad de haber roto el lazo de unión que servía de nexo a todos en ese área de convivencia, caiga sobre aquél que, cegado por el pecado de Caín, se lanzó contra el hermano en su propia casa, porque sus éxitos eran mayores, su preponderancia más manifiesta y su percepción política más clara.

Don José María Gil Robles no puede decir: estoy donde estaba, porque si pudiera decirlo, a estas horas no existirían en España las derechas, y los católicos tendríamos que reunirnos en las catacumbas, como en Roma, como en Méjico. Tiene el señor Gil Robles una inteligencia superior y un corazón muy grande, para que pudiera ver impasible la destrucción de España, aferrado a una idea utópica o a una esperanza remotísima. Por esto, el señor Gil Robles no está donde estaba; se formó desde el primer momento un propósito que es una meta a conquistar, y a conseguirla va luchando con los enemigos de un lado y de otro, construyendo piedra a piedra el edificio de una nueva España que él se encontró arrasada y deshecha y que, sólo a su tenacidad, a su trabajo y a su sacrificio, va surgiendo de entre los escombros del bienio.

Gil Robles no puede decir estoy donde estaba, porque su obra, construida con sus manos y con su inteligencia, día a día, sin volver la vista atrás, negaría su afirmación, y España, la España nueva, en la que todos soñamos y él va haciendo, diría: no está donde estaba, porque me ha construido a mí, elevándome de la ignominia en que me pusieron unos malos hijos, para que me sea posible seguir la ruta histórica iniciada con los Reyes Católicos, y para que nunca jamás pueda leerse sobre un paredón caído: «Finis Hispaniae».

## RIPIOS Y CASCO-TAZOS



Buenas tardes, señor Censor

Muy buenas tardes, señor Censor. ¡Pero que muy buenas!...  
Perdone si hasta hoy, apenas lo advertí, señor Censor...  
Por un ilustre cronista—  
—futura gloria local,  
ético condicional,  
azañista y cipriánista—  
alborozado me entero que, de letras cinjano, aún conserva usted en la mano el bisturi-lapicero.  
Y de tal modo lo va empuñando el lápiz rojo que, sin vacilar, hoy mojo por usted la pluma en tinta, Trovador del Municipio, mi Musa los versos borda (haga usted la "vista gorda", señor Censor, a este ripio.)  
De colores no distingo, pues lo mismo hago un responso al genio de Bruno Alonso que a Marcelino Domingo.  
Y esta razón apuntada es causa, se me figura, de que pase la censura con su punta cobrada, por la loa semanal...  
dejando mi verso verso...  
En fin, que soy al reverso de aquella gloria local...  
¿Por qué son tales porfías de ese cronista sin "cura"?...  
¿Es que también la censura tacha las majaderías?...  
Señor censor, los versos que tal escritor condensa, se evitarán a la Prensa suprimiéndola diez meses...  
Nada, nada, lo mejor, pues es lo que menos daña, es hacer lo que hizo Azaña...  
¡Muy buenas, señor Censor!...

Luis de Tabique

## ¡Españoles!

Para salvar a España hay que impulsar la Industria, el Comercio y la Agricultura. ¿Cómo se consigue esto?  
Protegiendo la industria nacional. No gastando ni un céntimo en productos extranjeros, principalmente cuando haya otro netamente nacional que lo sustituya con ventaja.

**SANOSPIRINA**—Producto español sustituye con ventaja a los medicamentos alemanes y demás extranjeros y similares. Es el mejor remedio para dolores de cabeza. Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral. Cura la gripe casi en el acto. Es el sudorífico más poderoso conocido. Suprime el dolor de muelas, reuma, etcétera, etc.  
SANOSPIRINA no tiene ninguna «cruza» pero es mejor que los extranjeros similares (consulte con algún médico o farmacéutico) y cuesta el cuarenta por ciento más barato y, además,  
**ES ESPAÑOL**

## Lo que debe saber España

España debe saber algo concreto, que los informadores políticos esbozan sólo con las filigranas y delicadezas del lenguaje de «carmelo».

España debe saber que el jefe y los ministros de la Ceda han dicho al señor Lerroux que no se puede seguir así; que no se puede tolerar que los revolucionarios, la anti España «se suban a las barbas» y se burlen del país con tantísimo descaro; que si no rectifica, no hay convivencia.

Crisis. Elecciones y en paz. Lo que preferían, con tal de imponer una política digna, y antes de recibir bofetadas.

Se es leal; pero nadie tiene derecho a exigir que los leales se tornen imbéciles por el solo gusto de... «desagraviar» a los revolucionarios.

(De «J. A. P.»)

## Gran mitin de orientación sindical antimarxista

organizado por el

### Sindicato Provincial del Trabajo

Tendrá lugar el próximo domingo, día 13 de Enero, a las once de la mañana, en el

### Teatro Cervantes

Interviniendo los oradores siguientes:

Juan Garcimartín Muñoz del Sindicato de Segovia.  
Eligio Gómez Ríos, de los Sindicatos Católicos de Madrid.  
José Cuadrado Díez, de los Sindicatos Profesionales de Salamanca.  
**RAMON RUIZ ALONSO, diputado, obrero tipógrafo.**

Las invitaciones pueden recogerse en la Droguería de Martín Marcos (Plaza del Corpus), en la Casa del Trabajo (Ochoa Ondategui, n.º 6, piso 2.º) y Almacén de Coloniales de D. Claudio Mareno (Carretera de Boceguillas, 2)

## Sobre un ruego

En el primer número y en la primera plana del reaparecido semanario «Independiente» («Heraldo Segoviano»), se ruega sea levantada la clausura de la Casa del Pueblo, decretada a raíz de los sucesos revolucionarios de Octubre último.

Las razones invocadas en apoyo de tal pretensión, no pueden ser más inocentes, sino entrañaran la desaprensión más descarada. En la Casa del Pueblo de Segovia, la veintena de Sociedades obreras en la misma domiciliadas, desenvolvían sus actividades en forma bien conocida, según el ruego que comentamos, del pueblo segoviano y de sus autoridades y agentes, sin que éstos jamás tuvieron que imponerles sanción alguna.

Que las aludidas Sociedades obreras en su gestión societaria, pública y oficial, no hayan merecido sanción ninguna, puede que sea verdad; pero que al amparo de ellas y de la organización obrera segoviana, los elementos socialistas, como siempre, han tratado de realizar sus planes revolucionarios, siendo los primates y destacados directores de la Casa del Pueblo las cabezas del movimiento abortado afortunadamente en nuestra capital, es un hecho que tampoco se puede poner en duda.

Para nadie es un secreto los nombres, bien conocidos, de los encartados por la jurisdicción militar en los procesos que sigue por aquellos incipientes «chispazos» revolucionarios, que da la casualidad que son el presidente y varios directivos de la Casa del Pueblo y del partido socialista domiciliado en la misma, así como que, el secretario de la juventud del mismo partido en esta ciudad, está cumpliendo condena por sentencia de un juicio sumarísimo que se le ha seguido en unión de otros dos destacados jóvenes socialistas, también condenados en igual procedimiento.

Si los elementos socialistas no bastardeasen los fines sindicales de las organizaciones obreras, teniéndolas como instrumentos de sus fines revolucionarios, las Casas del Pueblo serían acreedoras a la consideración que merece toda Sociedad de fines lícitos y honestos, por enérgica que fuera la defensa que hicieran del mejoramiento moral y material de la clase obrera, dentro de la ley.

Por el contrario, lejos de perseguir los directivos de las Casas del Pueblo, y entre ellos, algunos de la de Segovia, las reivindicaciones societarias, no pretenden ni anhelan otra cosa, que valerse del elemento obrero para sus finalidades políticas, tratando de confundir en una sola actuación, cosas tan diferentes, como son aspiraciones legítimas del obrerismo, con las violencias revolucionarias del socialismo, aun a costa de envolver en sus venenosas actuaciones a inconscientes trabajadores, que siempre son las primeras víctimas, así como los suyos; pues pronto el hambre y la miseria entran en sus modestos hogares, en tanto que en las de los cabezas e instigadores sigue entrando el sueldo del Estado o del Municipio.

Creemos que a estas alturas, la clase trabajadora segoviana se habrá convencido a dónde querían llevarla sus falsos apóstoles y se apartarán de ellos y de las Casas del Pueblo, donde al socaire de la defensa de

derechos y aspiraciones de clase, se incuban los movimientos subversivos que rechaza toda conciencia honrada y patriota.

No se invoquen intereses sindicales para pedir la reapertura de la Casa del Pueblo. Es menester ser más claros y con toda valentía alegar razones políticas que el marxismo no se atreva a confesar en estos momentos, siquiera amenace con la clandestinidad en sus reuniones.

Reuniones franca y lealmente sindicales, nadie creemos ponga obstáculos de ningún género, pues todos leemos reseñas de reuniones profesionales, puras; reapertura de la Casa del Pueblo, cuando sobre buena parte de sus directivos y otros socios pesa una acusación judicial por actos o hechos, sino realizados, por lo menos inspirados y quién sabe si hasta ordenados, desde sus Secretarías, a juzgar por las personas encartadas, eso creemos que no puede, ni debe ser.

La autoridad gubernativa tiene la palabra.

## Asistencia social de A. P.

Se han repartido a los pobres, en los pasados días, más que quinientas prendas

La sección femenina de Acción Popular ha efectuado, en la semana última, un reparto de ropas a domicilio. De esta manera liquidó todo un año de trabajo heroico y constante para la organización de su espléndido ropero. Después de la exposición de prendas y del acto que quedó reseñado en nuestro número anterior, se procedió a la organización del reparto.

Durante los días de la semana última, las señoras de Acción Popular, distribuidas en unas veinte parejas, visitaron, por término medio, unos diez domicilios, entregando lotes de ropas a los pobres. Se han visitado unas doscientas casas y las prendas repartidas pueden calcularse en unas quinientas.

Apenas terminadas las tareas del reparto, la Sección femenina de Acción Popular ha iniciado nuevamente sus trabajos para que al año próximo, Dios mediante, el reparto de ropas sea aún más espléndido que en el año presente.

La J. A. P.

También la Sección femenina de la J. A. P. ha ayudado a la asistencia social distribuyendo ropas especialmente destinadas a los niños. ropas especialmente destinadas a los niños. A tal fin, el pasado día 6 de Enero, festividad de los Reyes Magos, una comisión de afiliadas a la J. A. P. acudió al Comedor de Caridad, entregando a los niños diversas prendas de abrigo.

El secretario de la J. A. P., don Fernando García, obsequió con pasteles a todos los pobres que asistieron ese día al Comedor de Caridad.

## Reaparece «Heraldo Segoviano»,

El pasado domingo comenzó a publicarse nuevamente, en nuestra ciudad, el semanario «Heraldo Segoviano» que, al advenimiento del régimen actual, dejó de publicarse para dar lugar a la aparición de «Segovia Republicana».

En su primer número, de esta segunda época, acompaña a «Heraldo Segoviano» casi todos los colaboradores de su anterior etapa.

Correspondemos al saludo que dirige a la Prensa segoviana y deseamos al colega larga vida de éxitos.

## LO DE LA SEMANA

### Sindicación profesional

Van agrupándose los trabajadores españoles en Sindicatos, cuyo fin parece ser, exclusivamente, la justa reivindicación que la sociedad les debe.

Las enseñanzas recogidas en estos últimos tiempos, hacen apartarse de las mal llamadas Casas del Pueblo—clausuradas en la actualidad, como es sabido, por la evidencia de que en ellas se albergaban al socaire del obrerismo elementos indeseables que han conducido a la ruina a multitud de familias—a los trabajadores conscientes, engañados por esos vagos de profesión que vivieron, hasta ahora, a costa del sudor de los demás.

Aquí, en Segovia, comienza a desarrollar sus actividades uno de estos Sindicatos. Para mañana, día 13, se ha anunciado un acto en el que tomarán parte destacados elementos de este movimiento sindical.

Esperamos con interés y curiosidad la exposición que hagan los oradores—auténticos obreros todos—de sus procedimientos y doctrinas. Y confiamos en que esta curiosidad y este interés no quedarán defraudados, por que entre los que han de tomar parte en el acto, figura Ruiz Alonso.

Ruiz Alonso es el linotipista granadino, actual diputado, cuya voz se alzó en el Parlamento, en nombre de sus hermanos de trabajo, frente a Prieto y sus huestes, que hubieron de callar prudentemente.

La razón y el talento de Ruiz Alonso, derrotaron aquella tarde en el Congreso a la oratoria del profesor Besteiro.

Nuestra curiosidad y nuestro interés se fijan, hoy, muy especialmente, en este grupo de obreros y esperamos el acto de mañana para juzgar serena e imparcialmente, de la actuación renovadora de estos Sindicatos.

### El pobre señor Villalobos

Desaparecido el señor Villalobos del banco azul, la cartera de Instrucción pública ha pasado al señor Dualde, que sigue, también, las inspiraciones políticas de don Melquiades Alvarez.

Aún es pronto para juzgar de la labor del nuevo ministro, pero confiamos en que el su-

cesor del señor Villalobos no seguirá el camino en cuya primera etapa cayó éste.

El fracaso del señor Villalobos como ministro es debido indudablemente a los «colaboradores» de Instrucción. Subsisten en el Ministerio, embozados en sus cargos, los socialstoides hechura de don Fernando de los Ríos. Estos elementos, cuya ineptitud es patente, conducirán, con sus consejos sectarios, a todos los ministros que tengan la debilidad de escucharlas a la idéntica y poco airosa situación que llevaron al médico salmantino.

El fracaso parlamentario puede achacarlo, además, al joven catedrático señor Pabón. Y el político, a Gil Robles.

¡El pobre señor Villalobos!... Su cadáver político—en la agonía hubo de alzar la voz colérica desviando la cuestión que se debatía hacia derroteros pueblerinos—quedó tendido ante la minoría de la Ceda, minoría la más numerosa de la Cámara y expresión, en buena doctrina democrática—¿no?—de la mayoría del país en las Cortes.

### Rusia y Méjico

He aquí dos naciones practicantes de las teorías que los señoritos «social-comunistoides» predicaron a las masas analfabetas de España.

Cada día nos trae la Prensa noticias de los asesinatos que se realizan impunemente en ambos países y cada día se acentúa más la repulsa del mundo civilizado contra esas maneras de gobierno.

Mientras en Rusia se ahorca a centenares de infortunados por el mero hecho de no ser gratos a los preponderantes personajes soviéticos, en Méjico «los camisas rojas»—agrupación que dirige aquel ministro de Agricultura—cazan a tiros a los católicos en el interior de los templos.

Y mientras en Méjico y en Rusia se gobierna entre «sangre, fango y lágrimas», que diría el Venerable... Martínez Barrio, Laval, ministro de Francia, acude a conferenciar con Mussolini...

La simple enunciación de estos hechos excusa el comentario. Pero queremos señalar que nuestros aguerridos izquierdistas, embozados quizás en ese magnífico tópico de la censura, no han explicado todavía a sus «masas» la razón de Rusia y Méjico para suprimir de la manera descrita a los indígenas, como tampoco la «Liga de los derechos del hombre» ha protestado ante el mundo de esos procedimientos salvajemente expeditivos...

# SOLIDARIDAD

Bajo este mismo título, en «Heraldo Segoviano», se estimula a los obreros segovianos para contribuir a la suscripción abierta en favor de los obreros presos y sus familias a causa de los recientes sucesos revolucionarios.

La lectura de esa invitación nos sugiere unas líneas, que vamos a escribir para ver si por fin cae la venda de tanto ciego por la pasión.

Que se invoque a solidaridad de los obreros para que ayuden a sus compañeros presos, no sólo nos parece humano, sino hasta cristiano, siquiera este sentimiento no sea bien visto por algunos, que todo lo confían a la solidaridad.

Claro que los obreros que hoy se encuentran libres, es seguramente que no se solidarizaron con la locura que pretendieron o en que, inconscientemente, han intervenido o se les acusa a los que están presos.

Desde luego, los que estarán solidarios con los presos, son aquellos otros más o menos obreros, y quizás nada obreros, que son compañeros de prisión, por el mismo proceso, de los verdaderos obreros; sobre las familias y hogares de los no obreros, pero sí presos por el movimiento, no se cierne la angustiosa situación en que se encuentran las «madres», las esposas y los hijos de los trabajadores presos, pues aquí se da la circunstancia de que esos presos de «cuota» cobran íntegro su sueldo de catedrático-cursillista; casi su sueldo de maestro, menos lo que tienen que entregar, claro es, al sustituto; su sueldo de interventor de Arbitrios (según proposición del concejal y aspirante a alcalde, señor De Frutos, que, dicho sea de paso, no nos pareció mal), y no sabemos si algún otro privilegiado.

Que esos aludidos señores cobren lo que por ley les corresponda, al ser sólo procesados y no estar aún declarada su culpabilidad por una sentencia, no sólo no nos parece mal, sino hasta correcto. Ahora, lo que no creemos que es muy conforme a la solidaridad, claro que no sabemos cómo la interpretarán los socialistas, es lo siguiente:

Que mientras los obreros que son hechos presos, por sus andanzas revolucionarias, no cobran jornal, no ya para poder sustentar a su familia, ni siquiera para comprar unas botas suizas con que mitigar el frío, que dicen se deja sentir enormemente en la prisión, los que cobran sueldo íntegro, tenga en su celda una estufa eléctrica y otros utensilios, ponemos por caso.

Que mientras los obreros, en cuanto dejan de trabajar, por estar presos, no perciben su jornal, por lo que cuando se meten a revolucionarios pierden, no sólo su libertad, como los otros, sino su pan y el de sus madres, esposas e hijos; y los de «cuota», siguen comiendo ellos y los suyos, se calientan y cuando salen en libertad hasta son mártires, con derecho a pedir algo, y los obreros verdaderos a engrosar la masa de los sin trabajo.

¡Hasta cuándo van a seguir ciegos los trabajadores!

## Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de clases pasivas.

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de Últimas voluntades.

Eusebio Provencio Arroyo

CRONISTA LECEA, 13

Apartado núm. 5.—Teléfono 239

## La próxima labor legislativa

Se recogerá en ella las orientaciones sociales de Acción Popular

Madrid.—El ministro de la Gobernación tiene terminado el proyecto de ley sobre el Estatuto de Prensa, y le presentará en uno de los próximos Consejos. Será uno de los proyectos que quedará convertido en ley en la próxima etapa parlamentaria.

La futura labor legislativa se caracterizará por su matiz agrario. Hay tres leyes pendientes de aprobación, que son: la de arrendamientos rústicos, la de acceso a la propiedad, y la de modificación de la reforma agraria. En estas leyes se recoge íntegramente la orientación de la Ceda.

Anúnciese en LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

## LE INTERESA, SEÑORA

La ondulación permanente preferida del mundo elegante y distinguido, es la ondulación EUGENE. Se evitará ir a Madrid para aplicársela, visitando la nueva peluquería «Salón Alcázar», servida por personal diplomado, con doce años de práctica.

COVARRUBIAS, 3.—SEGOVIA

## Reunión en Toledo del Consejo Nacional de la J. A. P.

Miércoles en todas las capitales sobre la revisión constitucional. Se trataron temas sobre «movilización civil» y «asistencia social»

## Los asambleístas visitaron al arzobispo para hacerle presente la adhesión de la J. A. P. a la Iglesia

Entre los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional de la J. A. P., que se reunió el domingo en Toledo, figura la indicación de que rápidamente se creen en todas las capitales Círculos de Estudios Municipales, e igualmente otros de formación política, filosófica y social. En torno a la revisión constitucional, tan pronto como las circunstancias lo permitan, comenzará una serie de mítines en todas las capitales y luego habrá grandes Asambleas, que terminarán con una nacional, cuya fecha y lugar se fijó en principio. Se acordó procurar por todos los medios llegar a reinar una completa justicia social, y mientras tanto, se impulsarán todas las obras de Asistencia Social existentes, ya en casi la mayoría de las Organizaciones de Acción Popular.

Se trató también sobre temas de movilización civil y asistencia social. La Asamblea se mostró satisfecha de la labor desarrollada por la revista «J. A. P.» y se decidió impulsar las actividades deportivas de las Juventudes, mediante el establecimiento de campamentos y organizaciones de jiras a lugares históricos.

Asistieron representación de todas las regiones, figurando entre ellos los diputados Laude y Ruiz Alonso. Presidió las deliberaciones, que se celebraron en el «Salón de Méisa» de la Academia de Bellas Artes, el señor Pérez de Laborda, y actuó de secretario el señor Santiago Castiella. En las deliberaciones intervinieron con gran frecuencia los representantes de Barcelona, señor Artor y Lagarriga, y el de Navarra, señor Iribarren.

Antes de la apertura de la sesión de la mañana, todos los jóvenes oraron ante la Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo, por los asociados de A. P. caídos en defensa de sus ideales.

### Visita al arzobispo

A la una de la tarde los asambleístas visitaron al señor arzobispo, doctor Gomá, para hacerle presente, como Primado que es de las Españas, la inquebrantable adhesión de las Juventudes de Acción Popular a la Iglesia. Así lo expresó en breves palabras el señor Pérez de Laborda. El Primado agradeció personalmente el homenaje y bendijo a los asambleístas.

Al mediodía hubo un banquete, al que concurrieron los diputados populares agrarios por la provincia, señores Avía, Madañaga, Madero y Molina, y los directivos de A. P. en Toledo; al final, pronunció breves palabras el señor Santiago y Castiella.

Antes de dar por terminadas sus tareas, las Juventudes enviaron un telegrama de adhesión al señor Gil Robles, y de felicitación y aplauso a los tres ministros de la Ceda. El dirigido al señor Gil Robles dice así: «Al jefe

supremo de A. P. las Juventudes reunidas en Asamblea en Toledo, reiteran, una vez más, firme resolución seguirle siempre para salvar España». Dióse fin a las deliberaciones, cantando el himno de la J. A. P.

### Ponencia sobre revisión constitucional

En la reunión que comentamos se presentó la siguiente proposición:

«La J. A. P. de Toledo, al redactar esta ponencia, sólo se propone a fin de facilitar la labor que debe desarrollarse en esta Asamblea Nacional, fijar las normas que, a su entender, deben servir de directriz para la revisión de la vigente Constitución Española.

No intentamos, por tanto, establecer los puntos revisables con toda minuciosidad; pretendemos solamente, de forma amplia y general, señalar las modificaciones que deben introducirse. Quede la cuestión de detalle, la redacción del articulado, para los futuros parlamentarios, a quienes la voluntad nacional designe en los comicios para la realización de tan alta y meritoria labor.

Atendiendo a estas características, que definen nuestra personalidad como políticos, podemos establecer la reforma constitucional bajo las siguientes bases:

1.º Confesionalidad católica de nuestras instituciones.

a) Confesionalidad católica del Estado español con tolerancia de cultos.

b) Libertad plena de la Iglesia en el territorio español, la cual podrá libremente disponer de sus bienes, organizar y exteriorizar las confesiones religiosas que considerare oportunas.

c) Devolución de sus bienes a la Compañía de Jesús.

d) Enseñanza católica en las Escuelas del Estado a que alcance el reparto proporcional del presupuesto.

e) Libertad de enseñanza y de todas las demás actividades que creyeren convenientes a las Ordenes Religiosas.

f) Unidad e indisolubilidad del vínculo matrimonial.

2.º Unidad del Estado español.

a) Autonomía administrativa de las regiones.

b) Obligatoriedad del uso de la Lengua castellana en los Centros docentes.

c) Supresión del Tribunal de Garantías Constitucionales.

3.º Sistema bicameral.

a) Permanencia del Congreso de los Diputados, elegidos por sufragio universal y directo.

b) Constitución del Senado que integran los representantes de las Corporaciones.

5.º Como referencia particular a algunos artículos deben revisarse:

a) El artículo 1.º, en cuanto al contenido marxista de la definición de España y los colores que deben adornar a la Bandera nacional, restaurándose el amarillo y rojo.

b) Supresión del artículo 6.º

c) El artículo 44, en cuanto admite la posibilidad de la socialización de la propiedad con o sin indemnización, subsistiendo la expropiación por causa de utilidad pública previa indemnización correspondiente.

Tal es, nuestra opinión, la orientación que debe seguirse para una eficaz reforma constitucional.

## Doña Francisca de Frutos Alvarez

QUE FALLECIO EN DOMINGO GARCIA (SEGOVIA)

EL DIA 14 DE ENERO DE 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La misa que se celebre el día 14 del actual, a las ocho y cuarto, en la iglesia de San Andrés, de Segovia; la de ocho y media, en la de San Miguel, de la misma, y la de ocho y media, en la de los PP. Misioneros, de ídem; como también el funeral que en el mismo día tendrá lugar en la parroquia de Domingo García, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viudo don Bonifacio Martín Herranz; hermano don Pedro de Frutos; hermanas políticas doña María Martín y doña Anselma Arévalo; sobrinos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de estos actos piadosos.

## Mañana, mitin sindical Los labradores segovianos antimarxista visitan al ministro de Agricultura

Al cabo de un año de trabajo callado y modesto, pero constante, el Sindicato provincial del Trabajo de Segovia va a presentarse en público por primera vez.

Hace ahora un año, un grupo de obreros segovianos, congregados por un mismo ideal de profesionalismo sincero, constituyeron su Sindicato y su Casa del Trabajo, ayudados por el obrero metalúrgico Anastasio Inchausti, hoy ya figura nacional del sindicalismo profesional antimarxista.

En este primer año de su vida, ha tendido principalmente a consolidar su organización y a desarrollar sus dos primordiales actividades: defensa de los intereses de los trabajadores contra cuantos ha pretendido abusar de sus asociados y formación de magníficas obras mutualistas y cooperativas.

Este año dará nuevos impulsos a su actuación con el desdoblamiento en varios Sindicatos de cada profesión, según vaya siendo necesario; para ello, y aprovechando la gran campaña sindical que va a llevarse a cabo por toda España, el Sindicato ha organizado este mitin de importancia excepcional, tanto por los oradores que en él toman parte, como por el extraordinario interés que existe en Segovia por oír a Ruiz Alonso y por ser el primer acto público de carácter social que se da en Segovia y en España después de la revolución de Octubre.

Mañana también tendrán lugar actos parecidos en Avila, Burgos y Zamora y por la tarde, estos mítines serán repetidos en otros tantos pueblos importantes de cada provincia. En la de Segovia, este segundo mitin tendrá lugar en San Ildefonso, en el local teatro, a las cuatro de la tarde.

No queremos terminar esta nota sin recomendar a todos nuestros lectores que presen a estos actos y a todo este nuevo movimiento sindical antimarxista que se inicia en España y que, como es lógico, porque se trata de reconquistar a nuestra Patria, comienza por Castilla, todo el interés y el máximo calor que la causa merece, a fin de cooperar, cada cual en nuestro puesto, a la gran obra de reconstrucción nacional en la que es preciso pongamos todos nuestro granito de arena.

### Acompañados por el diputado a Cortes señor Fernández de Córdoba

Visitó al ministro de Agricultura una numerosa Comisión de agricultores de Segovia, los representantes de los Sindicatos católicos-agrarios de la provincia y también del Comité Agropecuario de Acción Popular de Segovia para interesarle los cuatro extremos siguientes: 1.º Disponer que el Centro de Contratación de trigos radique para los pueblos dichos en Arévalo, como por distancia lo venía haciendo desde tiempo inmemorial. 2.º Que sea puesta en vigor la excepción del pago de aduanas de la maquinaria agrícola y de los abonos, conforme lo era en la ley de Sindicatos, en su artículo 7.º. 3.º Que, salvando los intereses de la industria nacional, se derogue la disposición que grava el envase de nitrato de cal, pues hoy lo está con 3,50 pesetas en vez de 1,20, y la industria nacional no produce lo suficiente. 4.º Interesar una vez más la enérgica intervención del Ministerio para que sean sancionados los que infrinjan la tasa del trigo, obligándose con urgentes medidas a que se salga de la paralización actual en el mercado.

Estas comisiones fueron acompañadas, en su visita al ministro, por el diputado a Cortes señor Fernández de Córdoba.

### El ministro a Segovia

El ministro de Agricultura prometió al señor Fernández de Córdoba que, en breve, hará un viaje a Segovia para recorrer los pueblos de la provincia y tomar parte en un acto público de carácter agrario de cuya organización se ha encargado Acción Popular.

### Lea usted

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

## Se funda en Navalcarnero un Sindicato no marxista

En El Bierzo se han creado varias organizaciones mineras análogas

En el pueblo de Navalcarnero se ha constituido un Sindicato obrero campesino, afecto al Frente Nacional del Trabajo. En el acto de constitución hicieron uso de la palabra don Javier Martín Artajo y el señor Salinas, alumno del I. S. O., que explicó la finalidad del frente no marxista.

Seguidamente se dió lectura a los Estatutos del Sindicato, al que se afiliaron los numerosos asistentes que llenaban el salón.

### Sindicatos mineros en El Bierzo

En el coto minero de Ponferrada se realiza activísima propaganda y labor sindical por obreros no socialistas.

En poco tiempo se ha constituido un Sindicato Minero en el pueblo de Matarrosa del Sil, antiguo feudo socialista.

El Sindicato minero bereciano cuenta actualmente con ciento cincuenta asociados, y pronto se constituirán organizaciones en Torera, Sabero, Villaseca y Villablino. Inmediatamente se creará la Federación de obreros mineros de Ponferrada.

## RELOJERIA

FRANCISCO BARRIO

LONGINES, el mejor reloj  
CYMA, marca sin igual

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS

RELOJES Y APARATOS DE RADIO  
PLAZA MAYOR, 8  
SEGOVIA

Este periódico se publica con censura eclesialística

## Domingo en la Octava de Epifanía

Cuando tuvo Jesús doce años, subieron sus padres a Jerusalén, según la costumbre del día de la fiesta, y acabados aquellos días, cuando volvían, se quedó el Niño Jesús en Jerusalén sin que sus padres lo advirtiesen. Y creyendo que estaba con los de la comitiva, hicieron una jornada de camino, y le buscaban entre los parientes y conocidos. Mas al no hallarlo, volvieron a Jerusalén en busca suya; hasta que al cabo de tres días le hallaron en el templo, sentado en medio de los Doctores, oyéndolos y preguntándoles. Todos cuantos le oían, se pasmaban de su sabiduría y de sus respuestas. Y al verle se admiraron. Dijole entonces su madre: Mira como tu padre y yo te buscábamos angustiados. Y les respondió: ¿Para qué me buscáis? ¿No sabíais que en las casas que son de mi Padre me conviene estar? Mas ellos no entendieron esto que les habló. Y descendió con ellos, vino a Nazaret: Y les estaba sujeto. Y su Madre guardaba todas estas cosas en su corazón. Y Jesús crecía en sabiduría, en estatura y en gracia delante de Dios y de los hombres.

\*\*\*

«Muy dulce nos es recordar la casita de Nazaret y la humilde existencia que allí se lleva; muy dulce es celebrar con cantos la vida oscura de Jesús.»

«Allí es donde el Divino Niño aprende el humilde oficio de José; allí crece en edad y se muestra dichoso de compartir los trabajos del carpintero.»

«Junto a él se sienta su dulce Madre; junto a su esposo mora la abnegada esposa, la cual se siente feliz de poder aliviar sus fatigas con sus tiernísimos cuidados.» (Himno de Mait. camp. por León XIII.)

En esta humilde casita de Nazaret, Jesús, María y José santificaron la vida familiar mediante el ejercicio de las virtudes domésticas. En ella practicaron la caridad, la mutua ayuda, el respeto a la obediencia; en ella encontraron el gozo y la paz en el recogimiento y en la oración común. Ojalá que también nosotros, después de haber vivido como ellos en la tierra, merezcamos vivir en su santa compañía en el cielo.

Lastimoso es el estado en que hoy día se encuentra la familia cristiana célula de las sociedades. Muchas ruinas hay en ella, ruinas que tan sólo se repararán procurando imitar las virtudes que se practicaron en la familia integrada por José, María y Jesús.

## Un nuevo periódico obrero católico ha empezado a publicarse en Madrid

Lo edita la sección de propaganda del I.S.O.

¿Uno más?, será la pregunta de todos ante este primer número del periódico quincenal «Trabajo», editado por el I. S. O.

No, no es uno más.

No es uno más, porque «Trabajo» es, ante todo, un periódico; y un periódico es, aunque parezca mentira, «rara avis», ya que es muy corriente entre los que tratan de propagar sus ideas por medio de la Prensa, olvidar el «continente»—el periódico—obsesionados por el «contenido»—sus opiniones.

No es uno más, porque «Trabajo» es obrerista en el sentido más sano de la palabra, porque su primer número es un grito en favor de las reivindicaciones obreras y del alivio del paro forzoso.

No es uno más, porque «Trabajo» es católico, no para defender lo que existe, sólo porque «es así», sino para mantener lo que, por justo, debe mantenerse y luchar, sin miedo, contra la injusticia, llevando por Norte el pensamiento de los pontífices.

«Trabajo» publica en su primer número una información sobre el primer Congreso regional de Sindicatos profesionales celebrado en Salamanca recientemente, en el que nació la Confederación Castellano-leonesa obrera; otra sobre el «Frente Nacional del Trabajo»; una tercera sobre el paro forzoso, y otra sobre el floreciente Sindicato Católico de Moreda. Trae además, entre otras cosas, una amplia información sobre el potentísimo movimiento sindical cristiano que se desarrolla en España, y ofrece un cuadro con la vigente legislación social, que será de gran utilidad para todo el que intervenga en estos asuntos.

«Trabajo» ha tenido una excelente acogida en los medios obreros, y se espera para muy pronto que su comunicación con el público se haga más frecuente.

## DE SOCIEDAD

Natalicio

En Segovia ha dado a luz felizmente a un hermoso niño, la joven señora del industrial don Felipe Martín, nacida Mátilde González Sáez.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

## EPISTOLAS AL ALCALDE

Señor Alcalde Mayor:

Va quedando nuestra plaza Mayor, merced a recientes obras, como una «tácita de plata», pero también, a juzgar por un novísimo lienzo, como una «tácita de plata remendada».

Es el caso, mi querido señor don Pascual, que cuando todos estábamos frotándonos las manos de gusto por ver ya próxima la terminación de una obra de embellecimiento y urbanización, cuando por la misma Corporación que usted preside se ha tratado de cierto asunto relacionado con la pavimentación de unos soportales, cuando ya va a darse fin a una construcción que ha traído a mal traer a más de cuatro segovianos, nos vemos con la sorpresa de un lienzo de tabique—no hay alusiones, querido Luisito—destinado a cegar, o mejor dicho, a dejar tuerto, el ojo del magnífico arco de acceso a un bellissimo templo parroquial.

Protestando de esto, tengo entendido, que la Comisión de Monumentos de nuestra querida ciudad, ha citado urgentemente a una reunión extraordinaria y aunque estoy seguro de que cuando los señores que la componen tomen acuerdos y los cumplan, no ha de llegar la sangre al río, sin embargo, me permito encarecer a usted, señor Guajardo, vea el modo de evitar que la cólera de dichos señores llegue al extremo de que a puñetazos, o peor aún, con sus ilustres «talenteros», se empeñen en derribar el humilísimo tabique, objeto de tantas iras.

¿Cree usted, don Pascual, que en ese mismo lugar estaría mal una sencilla verja de hierro?

¡Arréglelo usted, señor alcalde!

Esto espera su affmo. s. s.,

Pepe Mengano

## Aguilafuente

Excursión catequista a Escalona

Visión esquemática de su desarrollo.

Más de 40 niños, con sus directores don Cipriano Heredero y don Augusto Zubiaur y las catequistas señoritas María y Consuelo Hernández, Macrina y Eloisa Escudero, van en «auto» a visitar a sus compañeros de catecismo.

Representación en la iglesia del oratorio «Adoración».

Comida en el salón del Centro catequístico, obsequiados por los niños del pueblo.

Velada con discursos de dos niñas de los dos pueblos y un niño de Escalona; un apóspito en verso, y el oratorio «La Sagrada Familia en Egipto», por las niñas de Aguilafuente; proyección de la película «Christus»; varios cánticos, por las niñas de ambos pueblos y algo de certamen catequístico.

Y entre despedidas cariñosas, a casa de nuevo en el «auto», encantados de tan agradable excursión y con grandes deseos de repetir la.

## El Guijar

Velada teatral

Organizada por entusiastas jóvenes de esta localidad, se celebró el domingo una velada teatral, en la que se representó el drama, de elevado espíritu moral, «La razón de los padres» original del reputado médico de La Cuesta don Félix Orcajo, y el divertido sainete «En capilla».

La interpretación del drama, irreprochable; corrió a cargo de las simpáticas y encantadoras señoritas Consuelo y Carmen Gutiérrez, Clementina y Remedios Rubio, y los jóvenes Pedro Martín, Manuel Pascual, Jerónimo Tapias, José Contreras y Pedro Barrio.

En el sainete hicieron las delicias del público Faustino Sanz, Benigno y Ramón Gutiérrez, Claudio García, Martín Herrero y Celedonio Contreras.

El señor España, como director, recibió muchas felicitaciones.

Entre el numeroso público que llenaba la sala, se encontraban las dignas autoridades locales y varios médicos del contorno, que así quisieron testimoniar su admiración al señor Orcajo. Este, por encontrarse enfermo, no pudo asistir a la representación.

Mañana, domingo, se repetirá la velada, a ruego del público.

## LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSIN DE CEMENTO DE

**MANUEL GOMEZ**

Plaza del Salvador, 16

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS Y COLORES, FABRICADOS POR UN PRÁCTICO MAESTRO CON LOS MEJORES CEMENTOS Y \*\*\* PINTURAS FINAS \*\*\*

## ALMACEN DE MADERAS

BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

A. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD

SAN JUAN, 4

(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

## Sensible accidente en el cuartel del 13.º regimiento ligero

Explota una caldera y resultan heridos cuatro soldados

Ayer, a mediodía, ocurrió un sensible accidente en el cuartel del 13.º Regimiento de Artillería ligera, de esta capital.

Según nuestras noticias, ayer, alrededor de las once, cuatro soldados se hallaban en las inmediaciones de la caldera correspondiente al cuarto de baño de la tropa.

Inopinadamente, hizo explosión la caldera de referencia, resultando alcanzados dichos soldados. La explosión se sintió en todo el cuartel.

Rápidamente se acudió en auxilio de los infortunados soldados, trasladándoseles al botiquín del regimiento, donde fueron curados convenientemente por los médicos de la Academia de Artillería e Ingenieros y por el del Hospital Militar.

Los heridos son: cabo Siro Fuentes Blanco, natural de la provincia de Cáceres, el cual padece heridas menos graves; soldado Nicanor González Tres, natural de Cangas de Onis, cuyo estado es grave.

Están heridos leves otros dos soldados llamados Ceferino Martínez Leston y Serafín Rey González. Los cuatro ingresaron en la clínica militar, donde han quedado hospitalizados. Se nos comunica que mejoran tres de los heridos.

Desde los primeros momentos estuvieron en la dependencia donde se produjo la explosión el coronel del Regimiento, señor Sánchez Gutiérrez, los jefes, oficiales y clases de la unidad.

La impresión dominante acerca de las causas de la explosión señala que ésta debió sobrevenir a causa de estar heladas las tuberías, lo cual impidió la salida del vapor.

Muy sinceramente lamentamos lo ocurrido, deseando que los infortunados soldados se restablezcan rápidamente.

## TRANSIGIR

«Yo no tengo inconveniente en transigir muchas veces cuando sé que esa transición es un paso firme que yo doy y cuando tengo la seguridad de que el día de mañana seré yo el que tenga que imponer las condiciones a los que quieran venir a pactar conmigo.»

¿Cuántas veces transigir es más difícil que tener un desplante jactancioso que deja interrumpido un proceso!

Para adoptar uno de estos gestos basta tener la superficial visión de un político; para transigir se necesita una fe inquebrantable.

Decir: He obtenido la quinta parte del ideal, pero es mía, muy mía, y esa quinta parte es el terreno firme en que yo tengo puestos los pies para conquistar las partes de mi ideal.»

GIL ROBLES. Discurso en A. P. el 27-VI-34.

## Juventud de Acción Popular Agraria

«Prestigio de la autoridad. Poder ejecutivo fuerte. Prevenir mejor que reprimir»

PUNTO DECIMO SEPTIMO

a) Prestigio de la autoridad

Reconocemos la evidencia de que es esencial a la sociedad un principio de unidad «que eficazmente ordene los actos de los ciudadanos al bienestar común». Ese principio es la autoridad.

Para cumplir la función ordenadora, precisa de un poder de dirigir y de obligar que se imponga en todo momento a los dirigidos.

Por lo tanto, ha de ser superior a ellos y tener atributos soberanos. Esta superioridad, que es moral y es material, surge, principalmente, del prestigio de la autoridad; y el prestigio, «de la eficacia de su misión».

Cuando, ciertamente, la autoridad dirija al bien la conspiración de los ciudadanos, su prestigio se reconocerá. Cuando eso no ocurra, los ciudadanos, pretendiendo suplir los defectos de la autoridad, o se rebelarán contra ella o, sin unidad social, intentarán procurarse por sí solos la consecución del fin propuesto.

Si, como decimos, sólo en la eficacia de su misión radica el prestigio de la autoridad, importa sobre todo concretar esa misión, que es: definición del derecho, imposición del mismo cuando voluntariamente no se acata, y restitución o reparación del derecho conculcado.

Consecuencia y complemento de esta misión es la de hacer cumplir la función social del ciudadano: que el derecho de cada uno está limitado por el derecho de los demás. Es decir, el deber recíproco.

¿Cómo puede atender la autoridad a este cuidado? Difícilmente por sí sola: creando una burocracia, un vigilante para cada ciudadano, que, sobre no ofrecer garantía, sería una lacra imposible de sostener.

Fácilmente, a través de una organización social, que se refleja y se logra en el Estado corporativo. En Corporaciones que respondiesen a todas las necesidades de la vida, la autoridad tendría sus más eficaces auxiliares puesto que el asociado dispondrá de medios para hacer prevalecer su derecho, lo cual implica la exigencia a los demás del cumplimiento de su deber.

Asegurada así la conspiración de los ciudadanos al bien común, la autoridad, limitándose a una función interventora o presidencial, obtendrá la máxima eficacia y, en consecuencia, el máximo prestigio.

b) Poder ejecutivo fuerte

El derecho ha de tener realización, y el Poder ejecutivo encargado de ella necesita de medios (fuerza, libertad, independencia...) para cumplir su función.

La realidad demuestra que la actual organización de los Poderes del Estado y, concretamente, la facultad fiscalizadora del ór-

gano legislativo, ejercida abusivamente, además de entorpecer y hasta de abandonar la necesaria definición constante del derecho, hace imposible al Poder ejecutivo la eficacia de su misión, e incluso destruye su dignidad y, por lo tanto, el prestigio y la fortaleza que le son precisos.

Es cierto que el Poder ejecutivo está limitado por la libertad individual y por el bienestar común, y responde de haber rebasado estos límites; pero necesita un independencia en su actuación y una fortaleza en sus medios que sólo se lograrán cuando se concrete la función actual del Poder legislativo y cuando se exijan motivos de certidumbre y hechos probados para fiscalizar al Poder ejecutivo.

c) Prevenir mejor que reprimir

Tanto mejor se consigue un fin cuanto más voluntariamente tienden a él los que le persiguen. Y más voluntariamente se procura cuanto mejor se conoce.

La más eficaz medida preventiva del Estado es impulsar el conocimiento del fin social, y ningún medio hay tan adecuado como las Corporaciones dirigidas a fines completos.

De lo expuesto, y a modo solamente de sugerencias para más concretos estudios, podemos deducir las conclusiones siguientes:

1.ª La autoridad implica poder. El poder surge del prestigio. El prestigio de la autoridad nace de su eficacia.

2.ª Sólo puede lograrse la total intervención del Estado y la mayor eficacia de la autoridad haciendo ésta partícipes de su misión a las Corporaciones que, atendiendo a las diversas necesidades de la vida, promuevan en los asociados el ejercicio de sus derechos.

3.ª La eficacia de la autoridad se refiere por igual al ejercicio de su poder moral y a la práctica adecuada de los medios coercitivos que la asisten para imponerse.

4.ª El ejercicio pleno de estas atribuciones morales y materiales define la fortaleza del Poder ejecutivo.

5.ª El Poder ejecutivo, cuya misión y límite es hacer cumplir el derecho, no estará sometido a la fiscalización del legislativo. Tendrán plenitud de atribuciones e independencias en su misión, y sólo responderá ante el Poder que entienda en la conculcación del derecho cuando haya motivos ciertos para asegurar que ha rebasado sus límites.

6.ª La misión de la autoridad se extiende también a la promoción de Corporaciones con fines completos para obtener incrementamente la función social de los derechos, como lógica y natural consecuencia de organizarlas sobre la base del cumplimiento del deber recíproco que conjure el espíritu exacerbado de clases.

## PASTA DENCEGÉ DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO DENCEGÉ LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO



## El año 1934, agrícola

Sucintamente, como corresponde a un artículo periodístico, voy a examinar en el presente algunos aspectos del año agrícola que acaba de finar.

### La paz social

En el transcurso de este año, tan inquietador y turbulento por motivos diversos, se ha ganado en paz social en el campo. Constituyen una vergüenza para una sociedad civil y para un pueblo organizado, los atracos, los robos a mano airada, los asesinatos y las violencias que se registran, casi a diario, en los grandes medios urbanos. Sería prolijo examinar las causas probables de tales hechos, que merecen la reprobación de toda persona honrada, pero es preciso consignar que se registran muy rara vez, y, desde luego, con una intensidad infinitamente menor en los medios rurales. Las lacras morbosas de la humanidad, encuentran ambiente más propicio en los extensos núcleos de población y en ellos utilizan los vehículos progresivos como elementos de combate y de exterminio, acumuladores de rapidez en todas las violencias y generadores de la impunidad.

En el campo han cesado aquellos atrociosos de años próximos anteriores, que fueron el signo de una barbarie y de una ola de odios que deben ser extinguidos para siempre. No penetran ya las gentes de mala ley en las fincas ajenas para destruir productos y ganados sin beneficio para nadie.

Y se ha ganado, indudablemente, una paz más cierta y más extensa. Quienes cultivan las tierras y viven de su rendimiento, mediante esfuerzos continuados, patronos u obreros, pero todos trabajadores, han de convencerse plenamente de que la fuente común de un mayor bienestar reside en la paz y en el trabajo de cada uno y en la justicia de todos.

El año 1934, tan inquietador y turbulento, nos permite hacer esta afirmación consoladora: el campo ha estado exento de violencias truculentas, y el mismo movimiento subversivo del 6 de Octubre, no tuvo en él repercusiones sensibles. Algún foco aislado y nada más. Debemos registrar el hecho con satisfacción porque yo creo, cada día con mayor convencimiento, que las grandes reservas del país, el caudal de energías que ha de hacer vivir una vida más intensa a la nación entera, están entre los hombres que dedican sus esfuerzos al cultivo de la tierra.

La ciudad, la población urbana, los Gobiernos y todos los elementos dirigentes de la nación, tienen que volver sus miradas cariñosas al campo, para regenerarlo, para hacerlo más fuerte, para elevar considerablemente el nivel de su vida. Pero que ello sea una obra nacional, sin regateos y de urgencia. Es hora de que se haga labor positiva en este sentido, ya que venimos anunciándola desde hace unos cuantos años. Algo muy permanente debe haber en el empeño, cuando tiene raíces tan hondas.

### El paro

Yo pienso que el paro obrero es producto de una organización económica deficiente, de muchos egoísmos sueltos, a las veces, con matiz de timideces, de falta de coordinación en los esfuerzos de todos y de una explotación insuficiente de la tierra. Pero la realidad es que hay hombres parados, no obstante sobrar motivos de ocupación. ¿Quién puede dudar que en los pueblos, en los campos y en las ciudades hay infinitas cosas convenientes, por hacer? Al decir convenientes va envuelto su concepto de productividad.

Es complejo el asunto, pero no sólo con buena voluntad por parte de todos y una dirección inteligente en una labor de conjunto, se simplificaría notablemente. Es posible que el contingente de parados este año sea mayor que el anterior.

La cifra crece en casi todas partes, y el mundo tendrá que detenerse a pensar seriamente en el problema, para evitar males mayores. Se ha de llegar, en un buen concepto de economía humana, a que trabaje todo el que quiera y sepa y a que aprenda el que no sepa. Además, hay que acabar con los parados que no han querido trabajar en su vida.

Factores necesarios para un posible aumento de trabajo y, de consiguiente, de mayor ocupación de trabajadores, son la revalorización justa de los productos agrícolas, plenas garantías y seguridad para el desenvolvi-

miento de toda iniciativa conveniente, y la acción del Estado, sobre todo, en años de debida amplitud en una obra de paz y justicia sociales. Todo esto hay que lograrlo por la colaboración, un poco abnegada, de todos. Es necesario acabar con la contradicción de salarios altos y precios bajos en las cosas. Sin términos irresolubles y hay que armonizarlos en la realidad. El labrador y el trabajador del campo, no pueden hacer milagros. Si el propietario de tierras, como acontece frecuentemente, desvuelve su vida económica con penuria y con agobios, no puede ofrecer margen útil para sus cooperadores. La fórmula esencial debería ser de cooperación siempre, dando a cada uno cuanto consientan las posibilidades de cada negocio. Y es hora también de que el negocio de explotación de tierras deje de ser ruinoso.

### Los medios de cultura

Un camino seguro, a mi juicio, para mejorar la vida en el campo, consiste en dotar a cuantos se dedican al cultivo en todas sus manifestaciones, de la cultura precisa. No se puede cultivar conforme a la tradición y a la buena manera que cada uno entienda. Toda función, cualquier quehacer, exige preparación adecuada. Los labradores que entregan íntegramente sus esfuerzos al cultivo de sus parcelas o de sus fincas, necesitan una cultura específica, de la que carecen en muchos casos, no por su culpa, sino por el abandono en que, en este respecto y en otros, les tiene el Estado. El tema no es nuevo. Lo han tratado muchas veces hombres eminentes, muy conocedores de las necesidades culturales en nuestros medios rurales, pero es cuestión todavía por resolver. En Francia, por ejemplo, la escuela elemental proporciona al niño, futuro hombre de campo, un conjunto de conocimientos útiles en relación con el medio en que ha de desenvolverse.

Habría que preparar, para esto, a nuestros maestros y la preparación no podría ser igual para un medio vitícola, que para otro cerealista o ganadero.

Con esta labor iniciada en las escuelas, debería enlazarse otra de cultura media, que podrían proporcionar centros comarcales especializados y dirigidos por personas competentes. La obra cultural podría culminar en centros provinciales y aún de mayor importancia, en los que los labradores pudieran ampliar convenientemente sus conocimientos.

Complemento de esta obra cultural de conjunto podrían ser, en el concepto de enseñanza experimental y en la resolución de todos los casos prácticos, las cátedras ambulantes, restablecidas con buen acierto, hace poco.

### La producción

Teniendo en cuenta los coeficientes de productividad, referidos al último decenio, puede afirmarse que España puede bastarse a sí misma para cubrir debidamente las necesidades de consumo y siembra, en lo que se refiere al trigo. La producción total de este cereal, principal en el año 1933-34, fué de unos 50 millones de quintales en números redondos, y el de la última cosecha, o sea la que ha de nutrir el mercado en parte de los años 1934 y 1935, oscila entre 46 y 48 millones de quintales. Se calcula que la necesidad nacional de consumo y siembra es de unos 39 millones de quintales. En los años últimos hay un superávit evidente, que es de 7 a 10 millones de quintales. En este sobrante hacen residir muchos la causa fundamental de la desvalorización actual del trigo.

No se puede calcular, en límites justos, la producción necesaria. Depende de muchos factores. A igual superficie de siembra, si los agentes atmosféricos son favorables, puede ocurrir que haya superávit, y si aquellos agentes, muy por encima de las voluntades humanas, son adversos, acontece el déficit. Una buena política de abastos, aconseja conservar bien el remanente de los años abundantes, para cubrir el déficit de los años de cosecha corta. Parece que esto es de una elemental medida de previsión. Pero es difícil de lograr. Y es difícil porque nuestros labradores carecen de organización amplia y eficaz como tales productores. Están muy lejos todavía de las organizaciones que implican los «pools» canadienses o las poderosas agrupaciones de otros países. No es posible, tampoco, improvisarlas. Y de esta manera, llegamos a la conclusión de que, en principio —y no para siempre— es indispensable una

acción del Estado, sobre todo, en años de cosecha abundante.

La ley natural de la oferta y la demanda, cuando el producto abunda y no tiene reguladores de contención, da resultados incontrastables. El producto se abarata y llega, como desde hace unos cuantos meses, a precios de envilecimiento. Clama el labrador modesto, siempre víctima propiciatoria, porque no hay quien le compre sus granos ni a precios de ruina. El tiene que vender, y lo hace como puede y con quien puede.

La legislación dictada en el período de un año, encaminada a contener o a paliar este mal, concretamente, los Decretos llamados reguladores del mercado, dictados en 30 de Junio y 24 de Noviembre de este año, no han logrado su finalidad, ni parcialmente siquiera. Nos hallamos, ahora en un momento interesante, que es el de la aplicación verdadera del último de los Decretos citados. Para ello, las Juntas provinciales, o las comarcales, de contratación, han de recibir oficialmente todas las ofertas, que no pueden ser vendidas a menos del precio mínimo de 50 pesetas por quintal.

La masa compradora se ha retirado totalmente de los mercados y tampoco gestiona ventas de carácter oficial. Se trata, indudablemente, de una forma de resistencia. Pero es también indudable que hay que vender el trigo y al precio oficial señalado. La pugna de intereses es antigua y cada día más empeñada. En las circunstancias actuales, en nuestro entender, corresponde al Gobierno, mejor dicho, al Estado, una intervención eficaz. Sería muy peligrosa tal vez la supresión total de las tasas después de unos cuantos años de vigencia. Ellas deberán regir hasta que nuestros labradores se hayan organizado económicamente. El Gobierno debe estimular y aún obligar a esa organización. Y cuando ya esté hecha en forma, que marche con su libertad y con sus medios. Entre tanto, hay una cuestión urgente: descongestionar de existencias el mercado. Importa mucho que haya compradores, pero si éstos no se presentan por su voluntad, el Gobierno debería favorecer la construcción inmediata de grandes silos comarcales y dotar a las Juntas de medios económicos suficientes, mediante acuerdos con la causa y sin complicaciones para el propio Estado, y que aquellas adquiriesen la cantidad necesaria de trigo, que quedaría almacenado en los silos y pagado en un tanto por 100 elevado a los cosecheros, hasta equilibrar la oferta y la demanda en términos que pudieran desenvolverse, naturalmente, sin daños para vendedores ni compradores. Claro es que el trigo almacenado habría que guardarlo bien y no olvidarse de él para que fuera nutriendo los mercados en el volumen conveniente.

### Leyes agrarias

Han sido pocas, afortunadamente, en este año. El acopio legal debe ser muy meditado y escaso, para que sea eficaz. La fiebre legalista de los primeros años de la República, fué la mayor contrariedad que sufrió la Agricultura nacional. Aquellas leyes que querían ser revolucionarias, y hasta bienintencionadas, dieron en la práctica resultados funestos en su mayoría. Bien está la experiencia para no incurrir en los mismos defectos. Esto no quiere decir que nosotros seamos partidarios del «statu quo». Ni mucho menos. En el campo hay que hacer transformaciones profundas, en todos sus aspectos, pero hay que hacerlas bien, con pie sentado, sobre realidades vivas y con la seguridad de mejorar lo que no está bien y de corregir muchas injusticias latentes.

Las Cortes acaban de aprobar la ley llamada de Protección a los Yunteros extremeños. Se trata de una ley que entraña la solución de conflictos de una región en la que, como en las demás de España, la Agricultura espera muchas cosas. Estas cosas han de ser resueltas sin espíritu sectario, ni de venganza, ni de odio, con criterio igualmente libre de tintes demagógicos y de todo privilegio irriante. Los hombres que viven de los campos, necesitan justicia y equidad.

Ahora están sobre el telar de la discusión en la misma Cámara legislativa, la ley de Arrendamientos y la de acceso a la pequeña propiedad.

No hemos de detenernos en su examen. Conoce el lector el contenido de estos proyectos. Si los señores diputados hicieran una

## Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo de la provincia

### Asamblea general ordinaria

#### Toma de posesión de la nueva Junta directiva. Trigos.

En el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, el jueves, a las once de la mañana, se celebró la Asamblea general bajo la presidencia de la Junta Directiva.

Comenzó el acto por la lectura de la Memoria anual, balance, cuenta de ingresos y gastos y presupuesto. Sometidos a discusión todos estos capítulos del Orden del día, se aprobaron por aclamación; y su publicación, a modo de folletón, en la Prensa local y la impresión de mil ejemplares.

La Asamblea dió un voto de gracias a la Directiva y en especial a su secretario, señor Canto Borreguero, por la redacción de la Memoria, que es un trabajo jurídico-literario que mereció la unánime aclamación de los numerosos asambleístas.

A propuesta del señor Sanz de Castro, se dió otro voto de gracias al médico-inspector, señor Useros, por su actuación enérgica en defensa de los intereses mutualistas.

Los señores Herrero, de Escalona; Sanz, de Cantalejo, y los representantes de las Juntas locales de Torrecaballeros, Cabezuela y Lastras del Pozo, hicieron algunos ruegos que fueron contestados por la presidencia.

A continuación, haciéndose eco la presidencia del sentir de los numerosos agricultores reunidos y de los que diariamente llegan a nuestro domicilio social con idénticos deseos, propone el nombramiento de una Comisión en la que figuren labradores de todos los partidos judiciales con el fin de que visiten a los señores gobernador, presidente de la Junta de Contratación, diputados a Cortes y Prensa local, para expresarles la desesperada situación de los labradores segovianos a consecuencia de la paralización completa del mercado triguero.

Nombrada dicha Comisión, se acordó que fuese portadora de las siguientes conclusiones:

1.ª Que el primer trimestre de contribución pueda ser pagado en trigo a precio de tasa.

2.ª Que en la primera sesión de Cortes se plantee a fondo el problema del trigo para hallar una solución adecuada.

3.ª Que se dé a la Junta provincial y comarcales de Contratación el crédito suficiente para retirar de la circulación el sobrante de trigo.

Terminada la Asamblea, se reunió la Junta directiva electa con el fin de proceder al nombramiento de cargos. Resultaron elegidos por unanimidad:

Presidente, don Manuel de la Torre y Quiza, de Cuéllar; vicepresidente, don Apolinar Gutiérrez Prieto, de Segovia; tesorero, don Crispín Cecilia Pastor, de Carbonero el Mayor; contador, don Epifanio Onrubia Pardilla, de Campo de San Pedro; vocales: don Justo Muñoz García, de Sangarcía; don Pe-

bueno ley de Arrendamientos rústicos, podran dar por muy empleadas sus tareas legislativas.

Hay el empeño de ir también a la Reforma de la Reforma Agraria. Es necesaria esa reforma, pero ella habrá de ser producto, para que pueda tener garantías de acierto, de todas las colaboraciones nacionales que aspiran honradamente a una España mejor, que es como decir a una mejor Agricultura.

El gran político francés, Raimundo Poincaré, fallecido hace pocos meses, pedía un día para formar el muro inexpugnable del patriotismo de su país, que cada uno de sus connacionales tuviera una casa propia y hacienda propia. La tienen diez millones de franceses. Francia es de suelo más rico que España y cuenta mayor superficie de cultivo.

Que los futuros legisladores agrarios españoles hagan que pueda vivir el que cultiva la tierra, que aumenten legítimamente sus poseedores, que cedan los que justamente hayan de ceder (patronos y obreros) y que todos los que trabajan puedan hacerlo con buena afán, con la seguridad del respeto a sus derechos y a su libertad, y estaremos en camino de una positiva y verdadera Reforma Agraria.

José María Palacio

Valladolid, 24 de Diciembre de 1934.

dro Yagüe Lázaro, de Bernardos; don Pedro Martín Rincón, de Jemuño; don Mariano González Pozo, de Fuentepiñel; don Isafas Herrero Sanz, de Escalona del Prado; don Doroteo de Frutos Rojo, de Valtiedras; don Julián Sanz Bravo, de Cantalejo; don Gaspar de Lama García, de Fuentemizarra, y don Pablo de Antonio Matamala, de Puebla de Pedraza.

Posesionados de sus cargos, don Manuel de la Torre Quiza pronunció unas breves y elocuentes palabras de saludo y ofrecimiento a sus compañeros, haciendo votos por que la nueva Junta, con su actuación y deseos de trabajo, haga de la Mutualidad la entidad social más próspera del campo laboradorista provincial.

**Lector, suscriptor o anunciante de LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, no desaproveches ocasión para hacer propaganda de tu periódico**

## La riqueza agrícola y ganadera

### Lo que debe saber el labrador

El hombre de campo, apartado en un rincón lugareño, desconoce muchas cosas que le son necesarias. Vive en un radio de acción tan minúsculo, que se olvida de los grandes problemas y da importancia a los insignificantes. Estas páginas agrícolas tienen su misión cultural; llevar a los hogares del labriego cuanto necesite saber para estar al tanto de la marcha agrícola del mundo, de la situación de los mercados, de las cosechas de cada país, de las relaciones entre la Agricultura y el Comercio, del desarrollo industrial y de las necesidades de cada nación.

El labrador debe estar al tanto de todo esto, porque de una cosecha grande o reducida en otros países, depende el que se abran o no, determinados mercados a nuestros productos, o amenazar con bajos precios la producción española.

He aquí demostrado en pocas líneas, la necesidad de que el hombre de campo lea periódicos como este, que a la información general y la sana orientación social, una la divulgación de los temas agrícolas y se identifiquen con el desarrollo y la marcha de la agricultura en el mundo.

Pero muchos labradores desconocen, no sólo la producción mundial, sino incluso la nacional, y se desorientan en precios y momentos más oportunos para las transacciones de sus productos.

Una cosecha en España tiene tanta importancia, que sólo el citar su valorización en pesetas, es suficientes para que todas las inteligencias se den cuenta perfecta de su representación.

Trigo, 1.856.358.625 pesetas.  
Idem paja, 259.299.572.  
Cebada, 691.099.940.  
Idem paja, 104.918.754.  
Centeno, 195.900.243.  
Idem paja, 67.219.715.  
Avena, 203.094.668.  
Idem paja, 25.713.745.  
Maíz, 209.390.623.  
Idem paja, 40.130.32.  
Guisantes, 19.749.304.  
Idem paja, 2.343.778.  
Judías, 165.381.699.  
Idem paja, 8.923.124.  
Garbanzos, 86.656.193.  
Idem paja, 5.225.811.  
Habas, 93.527.543.  
Idem paja, 5.976.072.  
Aceite, 199.581.067.  
Aceitunas, 5.395.498.

Uva y mosto, 623.658.978.  
Y a esta lista de millones de pesetas, podríamos añadir otros numerosos productos agrícolas de menor importancia, y la riqueza ganadera de España, compuesta de 35 millones de cabezas de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda.

Pero hay muchos labradores que ni han pensado en las cifras que enseñamos, ni se preocupan de lo que ocurre fuera de su recinto aldeano. Ellos mismos se constituyen en sus propios enemigos. Quereamos que el labriego no pueda pretextar ignorancia de estas cosas, cuando deja abandonados sus intereses, como ha estado haciendo hasta la fecha.